

7000

Bogotá, D.C. Octubre 19 de 2020

Señor(a) Ciudadano(a)

ANÓNIMO(A)

Ciudad

Asunto: Respuesta **SDQS No. 24788222020** de fecha 16 de septiembre de 2020

Cordial Saludo.

Hemos recibido en esta dependencia su queja en la que manifiesta: *“Director Carlos me tocó por aquí no pude encontrarlo en la oficina por vida suya no deje q las ingenieras pongan las nuevas jefes d las cocinas, traígase tías de otro lado mire que se va a poner más feo y nos ba a afectar todos, de las hermanas Peña preguten en comedores y a las de cocina premian a las peores, miren Sonia Ribera que yego más agresiva, ayuden a las buenas pero no a las roscas de Rocío que solo han robado”*.

Se informa que la nueva contratación del personal del IDIPRON, incluyendo el personal de los servicios alimentarios se realiza por medio de la plataforma Estrategia Talento no Palanca – donde e s a través de mérito como se procede con el proceso de selección y contratación del Instituto, un servicio abierto y gratuito que busca que los ciudadanos y ciudadanas interesadas en acceder a contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a entidades y organismos distritales, puedan registrar su perfil profesional o laboral, sin que, en ningún caso, conlleve la obligación de vinculación.

Esta estrategia construye una relación con la ciudadanía basada en los méritos, se trata de una relación más incluyente y democrática. Dicha plataforma web está bajo el dominio: www.talentonopalanca.gov.co y es administrado por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Atentos a haber dado respuesta a su queja, para próximas peticiones sugerimos la importancia de mantener un lenguaje **claro y respetuoso** y que en el marco de una comunicación efectiva, puedan aportarse mayores elementos o evidencias para el tratamiento y respuesta de fondo de las dificultades aquí mencionadas y nuevamente recordar que de forma directa el IDIPRON ha habilitado canales de comunicación a través

de los cuales, puede igualmente mantener el anonimato y manifestar abierta, clara y respetuosamente su petición.

Espero de esta forma dar claridad y atención a su comunicación.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ

Subdirector Operativo

Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa (E)

Gerente Proyecto de Inversión 7720 (E)

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON

submetodosoperativo@idipron.gov.co

Proyectó: Pablo Emigdio Matallana Cañón – Profesional Área de Salud

Revisó: Mábel Castillo Hernández- Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa 
Luisa Fernanda Zamudio García. – Asesora Subdirección Técnica Administrativa y Financiera

LA INFORMACIÓN EXPRESADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ES EL RESULTADO DE LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y PROFESIONALES RELACIONADOS EN DICHA COMUNICACIÓN.

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma.